

TEMA 2. Tipología de diccionarios

*ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993): «¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, págs. 59-72.

Lea el artículo y responda las preguntas:

1. ¿Por qué se llaman *diccionarios* también repertorios que no versan sobre material lingüístico?
2. ¿Cómo se manifiesta el afán «tesaurizante» del DRAE en el texto de la definición de *diccionario*? ¿Puede cumplir con él?
3. ¿Por qué define DRAE *diccionario* como ‘libro’?
4. ¿Cuál es la diferencia entre *diccionario*, *enciclopedia* y *diccionario enciclopédico*?
5. ¿Cómo ha ido cambiando el significado del término *tesoro* en la historia de la lexicografía española?

* Publicado también anteriormente, y con el mismo título, en la revista *Lingüística Española Actual*, II-1, 1980, págs. 103-118.